

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:**  
**VITEIRA S.A.**

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpto en presentarles el siguiente Informe del Comisario de VITEIRA S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- Cumplimiento con lo establecido en la ley 1882 reformativa al código de trabajo, cúpleme informar que la empresa al cierre del 2016 mantenía trabajadores en relación de dependencia, mas no mantenía trabajadores de servicio complementario, y la compañía si ha cumplido con todas sus obligaciones laborales vigentes.

Atentamente,

  
Cpa. Marjorie González lez B.  
c.c. 0922673306

COMISARIO

30.04.2017

VITEIRA S. A.  
R.U.C.: 0992913460001 Guayaquil-Ecuador

---

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA

VITEIRA S. A.  
EJERCICIO ECONÓMICO 2016

SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS VITEIRA  
S. A.  
CIUDAD

SOLICITO A UD., SE SIRVA PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE, EL INFORME DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

EL REFERIDO EJERCICIO NO TUVO MOVIMIENTOS AL CIERRE DEL AÑO.

ADICIONALMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA ESTÁN EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y SE HA PROCEDIDO CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, SE HA RESPETADO LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, SU REGLAMENTO; ASÍ COMO TODAS LAS NORMAS LEGALES O REGLAMENTARIAS VINCULADAS CON LA OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.

ATENTAMENTE,



Héctor Neira Rivera  
REPRESENTANTE LEGAL VITEIRA S. A.

## C. C. 09238A3171

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VITEIRA S. A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 15:10, en las oficinas de la empresa, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA VITEIRA S. A., con la comparecencia de sus accionistas, a saber. UNO) Acuña Chong Sonia Isabel accionista propietario de doscientos ochenta (280) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$1.00 cada una; DOS) Neira Rivera Héctor Daniel, accionista propietario de quinientos veinte (520) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD \$1.00 cada una. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

#### 1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2016

Preside la Junta) Neira Rivera Héctor Daniel, Presidente; y, actúa como Secretaria, Maldonado Guevara Nathalie Cristina. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que elabore y archive el listado de accionistas con las acciones y votos que les corresponde, el mismo que firmado por el Presidente y la Secretaria de la Junta, se incorpora al expediente de esta junta, ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para conocer y resolver sobre el único punto del día puesto a consideración, respecto del cual se tiene por declarado que:

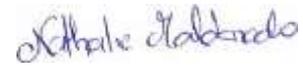
- Se han elaborado los Estados Financieros de la Compañía VITEIRA s. A., de conformidad con lo que estipula la Ley de Compañías y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), conforme lo establece la Resolución NO SC.ICL.CPAIFRS.GI 1010 emitida por la Superintendencia de Compañías. Por lo expuesto por el Contador de la Compañía Janeth Muñoz Barberan, y al mostrar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas a los Estados Financieros, estos se aprueban para su declaración ante los organismos que competan, de acuerdo a las leyes vigentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por

unanimidad por los accionistas, en fe de lo cual suscriben el acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de la Junta. De todo lo cual damos fe.

PRESIDENTE

Héctor Neira Rivera

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Héctor Neira Rivera", with a horizontal line drawn through it.A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Nathalie Maldonado".

SECRETARIA

Nathalie Maldonado  
Guevara